

TIPO DE CERTIFICACION: PARCIAL CESION: NO FEI: NO SGR: NO

1-INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. NIT o CÉDULA:
 CONTRATISTA:

CELULAR:

CONTRATO No.:
 FECHA INICIO:
 FECHA FINAL:

REGISTRO PRESUPUESTAL:
 VALOR HONORARIOS: \$
 PAGO NUMERO: DE

2- RESUMEN VALORES GENERADOS EN EL PERÍODO OBJETO DE PAGO

TIPO CONTRATO:
 DECLARA RENTA:
 PENSIONADO:
 ANEXO CERTIFICADO DE INGRESOS:
 RESPONSABLE DE IVA:

INGRESOS HONORARIOS:	\$ 8.500.000	POR DIAS	CANTIDAD DE DIAS	HONORARIOS
IVA 19%:		NO		\$ 8.500.000,00
INGRESOS POR DESPLAZAMIENTO:				
TOTAL INGRESOS BASE IMPUESTO:	\$ 8.500.000	FACTURA:		FECHA:

3-LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

TOTAL (IBC):	\$ 3.400.000	ENTIDAD PROMOTORA	
PENSION 16% (valor aporte):	\$ 544.000	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	
SALUD 12,5% (valor aporte):	\$ 425.000	E.P.S Sanitas	
ARL RIESGO III 2,436% (valor aporte):	\$ 82.800	Positiva Compañía de Seguros	
TOTAL PAGO AL SISTEMA G.S.S.I.:	\$ 1.051.800		

PAGO PLANILLA ANTICIPADO	
PLANILLA DE PAGO AJUSTE (Si aplica)	FECHA
27809172	19/01/2026

Realice Aportes Voluntarios al Fondo de Pensiones Obligatorias de acuerdo al Artículo 55 E.T (adjunto la certificación correspondiente al fondo de pensiones obligatorias con aporte voluntario)

4-DATOS DE RETENCION Y NETO A PAGAR

Se encuentra inscrito en el Régimen Simple de Tributación - RST (Adjuntar RUT actualizado (NO MAYOR A 180 DÍAS))

Declara costos y deducciones asociados al ingreso en la declaración de renta (Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, Artículo 9 y 11)

DERECHOS DE DEDUCCIÓN	VALOR	MES	VALOR A DEDUCIR
a. % INTERESES POR PRESTAMOS DE VIVIENDA: límite max. Mensual 100 uvt 5.237.400, correspondiente al año inmediatamente anterior.		1	-
b. PREPAGADA o SEGURO SALUD O PLAN COMPLEMENTARIO: límite max. Mensual 16 uvt 837.984, correspondiente al año inmediatamente anterior.		1	-
c. DEPENDIENTE: límite max. Mensual 32 uvt 1.675.968 correspondiente al mes pagado	NO		-
d. APORTES: (Volunt. Pensiones) voluntarias No superior al 30% de los ingresos correspondiente al mes pagado 3800/199.021.200			-
e. APORTES: (AFC) No superior al 30% de los ingresos correspondiente al mes pagado 199.021.200			-
DERECHOS DE DEDUCCIÓN	VALOR	\$	-

CONCEPTO	BASE	TARIFA	%
RETEICA	\$ 7.531.000	0,766%	\$ 58.000
RETEFUENTE	\$ 5.586.150	2,22	\$ 116.000
RETEIVA	\$ -	0%	
TOTAL IMPUESTO		\$	174.000
TOTAL A PAGAR		\$	8.326.000,00

RETEFUENTE VOLUNTARIA	NO
-----------------------	----

5. FIRMAS

Bajo la gravedad de juramento, certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual y los documentos suministrados contienen los pago en salud, pensión y ARL


FIRMA CONTRATISTA

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas dentro del periodo objeto de cobro y que verificó el pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD 12,5%, PENSION 16% Y ARL 2,436%) de conformidad con las normas vigentes.

<p style="text-align: center;">  Nombre supervisor <u>Deisy Lozano Torres</u> Cargo <u>Coordinación Grupo Aseguramiento de la Calidad</u> Dependencia <u>Dirección de Producción</u> </p>	<p style="text-align: center;"> Nombre supervisor _____ Cargo _____ Dependencia _____ </p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6-INFORMACION RADICACION Y OBLIGACION

Radicado No: _____
 Obligación No: _____

Fecha radicado No: _____
 Fecha Radicación (SIF): _____

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79629064	MAURICIO ROCHA SALAVARRIETA		Av. de las Americas 32-14	7535025	slavarriz@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	19/01/2026	27809172	\$1.130.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	456.900	0		0		0	0	0	0	456.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	584.800	0	0	0	0	0	0	0	584.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	89.100				89.100	0	0	89.100			891	89.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	456.900	456.900
Pensión	1	584.800	584.800
Riesgos Laborales	1	89.100	89.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.130.800	1.130.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79629064	MAURICIO ROCHA SALAVARRIETA		Av. de las Americas 32-14	7535025	slavarriz@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2026-01	2026-01	\$1.130.800				

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79629064	ROCHA SALAVARRIETA MAURICIO	59	0			N																	25-14	3.655.000	584.800	0	0	0	0	EPS005	-3.655.000	456.900	14-23	3.655.000	3	89.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, **MAURICIO ROCHA SALAVARRIETA**, identificado con **Cédula de Ciudadanía**
 No. **79.629.064** de **BOGOTÁ**, me permito declarar que mi vinculo actual con el Instituto Nacional de Salud es
 mediante: **Contrato de Prestación de Servicios**, con contrato número **INS-CPS-898-2025**

CERTIFICO QUE:

Declara costos y deducciones asociados al ingreso en la declaración de renta (Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, Artículo 9 y 11)	NO
Cumplo con uno o varios requisitos relacionados a continuación: * Mis ingresos en el año anterior fueron superiores a 1.400 UVT o \$ 69.718.600 A 31 de diciembre de 2025. * Mi patrimonio bruto excedió 4.500 UVT o \$ 224.095.000 * Ingresos brutos, o los consumos mediante tarjeta de crédito, o el valor total de compras y consumos, o el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedan o superen 1.400) UVT, en pesos \$ 69.718.600	SOY DECLARANTE DE RENTA

INFORMACION PARA DEPURAR LA BASE DE LA RETENCIÓN CERTIFICO QUE:

De las siguientes deducciones, seleccione los conceptos para tener en cuenta en la depuración de la Base del cálculo de la Retención en la Fuente:

* Durante la vigencia 2025 pague intereses o tuve corrección Monetaria en Créditos de Vivienda (adjunto la certificación de la entidad responsable del crédito de vivienda donde se especifica el valor de los intereses pagados durante la vigencia 2024). Artículo 31 de la Ley 2277 de 2022	NO
* Realice en una cuenta AFC - Ahorro para el Fomento de la Construcción de acuerdo al Artículo 126-1 E.T. (adjunto la certificación de ahorro de la cuenta AFC)	NO
* Durante la vigencia 2025 realice pago como titular de plan complementario, servicio medico domiciliario o cuento con una póliza de salud de acuerdo al Artículo 387 E.T (adjunto la certificación correspondiente a la entidad de la cual soy titular)	NO
* Realizo aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias de acuerdo al Artículo 126-1 E.T (adjunto la certificación correspondiente al fondo de pensiones voluntarias)	NO
* Realizo Aportes Voluntarios al Fondo de Pensiones Obligatorias de acuerdo al Artículo 55 E.T (adjunto la certificación correspondiente al fondo de pensiones obligatorias con aporte voluntario)	NO
* Cumplo con uno o varios requisitos del Parágrafo 2 del Artículo 387 E.T., correspondientes a dependientes económicos de los relacionados a continuación: (marque con una x según corresponda)	NO
* Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. (Adjunto registro civil de nacimiento).	
* Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando el padre madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. (Adjunto certificado de estudio de educación superior, cédula de ciudadanía y registro civil de nacimiento)	
* Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes (Adjunto registro civil de nacimiento, cédula de ciudadanía, el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes).	
* El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal (Adjunto certificado de convivencia y/o registro civil de matrimonio, cédula de ciudadanía, certificado de contador público o certificado de Medicina Legal)	
* Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. (Adjunto registro civil de nacimiento, certificado de contador público o certificado de Medicina Legal) .	

Relación de Dependientes


Tipo Doc.	Numero de Documento	Nombres y apellidos	Edad	Parentesco
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---

La anterior se firma el 4 del mes 2 del año 2026


SE FIRMA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Se firma bajo la gravedad de juramento que la información contenida en el formato es real y que las deducciones indicadas solo se estan reportando ante el Instituto Nacional de Salud ya que estas solo pueden ser aplicadas una vez por cada periodo

Nota 1: El INS no se hace responsable de definirle a sus contratistas de prestación de servicios persona natural la calidad de declarantes o no declarantes, ni de la declaración de ingresos por el año anterior. Esta condición obedece a circunstancias de carácter personal que cada contratista conoce.
Nota 2: los contratistas que hayan marcado las deducciones enunciadas en los numerales 1, 2,3, 4,5 y 6 de este documento en concordancia con lo establecido en el artículo 387 del E.T. y artículo 330 E.T., deberán adjuntar las certificaciones respectivas y de acuerdo a su clasificación tributaria cedular como Rentas de Trabajo.

 <p>Instituto Nacional de Salud</p>	<p>PROCESO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>INFORME DE AVANCE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>Versión 03</p>
			<p>2022-08-19</p>
		<p>FOR-A02.0000-029</p>	<p>Página 3 de 4</p>

<p>NUMERO DE CONTRATO</p>	<p>INS-CPS-898-2025</p>	<p>NOMBRE DEL CONTRATISTA</p>	<p>MAURICIO ROCHA SALAVARRIETA</p>	
<p>OBJETO DEL CONTRATO</p>	<p>Prestar servicios profesionales especializado para la ejecución de actividades relacionadas con el análisis de control de calidad fisicoquímico de materias primas, productos en proceso y productos terminados, de acuerdo con los procedimientos, protocolos establecidos en el grupo de aseguramiento de la calidad. Así como realizar la documentación correspondiente, validación de métodos analíticos y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos por la normatividad nacional e institucional</p>			
<p>PERIODO DEL INFORME</p>	<p>DESDE:</p>	<p>1 de Enero de 2026</p>	<p>HASTA:</p>	<p>30 de Enero de 2026</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</p>				
<p>Obligación contractual</p>	<p>Actividad desarrollada</p>		<p>Producto recibido</p>	
<p>1. Apoyar y asegurar la elaboración del diagnóstico de los laboratorios de Control de Calidad previo a la puesta en marcha de las Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL).</p>	<p>- Se participa y colabora en implementación de BPL en el Laboratorio Fisicoquímico</p>		<p>Documento diagnóstico para implementación de BPL en el Laboratorio Fisicoquímico Correos institucionales con las invitaciones a reunión / Listados de asistencia</p>	
<p>2. Colaborar en el diseño del cronograma de actividades para la implementación de las BPL, participar en la ejecución de las tareas definidas conforme al cronograma aprobado y documentar su cumplimiento, atendiendo los lineamientos institucionales.</p>	<p>Diligenciamiento del cronograma de actividades para garantizar su integridad y funcionamiento. Anexo Excel Cronograma de actividades</p>		<p>Anexo Excel Cronograma de actividades</p>	
<p>3. Brindar apoyo en la generación, actualización o ajuste de los documentos requeridos para la implementación de las BPL y las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en los laboratorios de Control de Calidad, tales como informes, procedimientos operativos estándar, instructivos y formatos, siguiendo las directrices institucionales.</p>	<p>Se revisan instructivos, Manuales y Especificaciones Elaboración, Revisión y Actualización de: - Elaboración de Instructivos de uso para equipos del Laboratorio FQ Se aprueban informes de análisis de Indicadores Biológicos, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p>		<p>Evidencia Documento: - MEN-R04.6022-027 Evidencia: Documento fisico Muestras, M-1090-25 a M-1097-25, M-1108-25 a M-1117-25, M-1149-25 a M-1151-25, M-1158-25 a M-1161-25, M-1190-25 a M-1193-25, M-1225-25 a M-1232-25, M-1284-25 a M-1287-25, M-1305-25 a M-1307-25, M-0002-26 a M-0004-26, M-0010-26 a M-0012-26</p>	




	<p>Se aprueban informes de análisis de Monitoreos ambientales, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de Medios de cultivo, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de Análisis de aguas, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de análisis de productos Biológicos, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p>	<p>Evidencia: Documento físico Muestras, M-1054-25, M-1074-25, M-1098-25 a M-1100-25, M-1103-25 a M-1107-25, M-1131-25, M-1132-25, M-1156-25, M-1157-25, M-1162-25 a M-1167-25, M-1181-25, M-1182-25, M-1201-25 a M-1204-25, M-1216-25 a M-1222-25, M-1233-25 a M-1241-25, M-1288-25 a M-1290-25, M-1308-25, M-0001-26, M-0013-26 a M-0015-26, M-0032-26 a M-0034-26, M-0048-26, M-0057-26, M-0058-26, M-0064-26</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras, MC-0296-25, MC-0324-25, MC-0325-25 a MC-0327-25, MC-0328-25 a MC-0343-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras, M-1039-25, M-1040-25, M-1056-25, M-1057-25, M-1083-25 a M-1089-25, M-1134-25 a M-1148-25, M-1152-25 a M-1154-25, M-1180-25 a M-1184-25, M-1244-25, M-1273-25 a M-1280-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras, M-0674-25, M-0675-25, M-0682-25, M-0791-25, M-0887-25, M-0929-25, M-1014-25, M-1030-25, M-1033-25, M-1077-25, M-1078-25, M-1101-25, M-1102-25, M-1142-25, M-1210-25, M-1214-25, M-1215-25, M-1223-25, M-1224-25, M-1282-25, M-1283-25, M-0009-26, M-0033-26</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>Se aprueban informes de análisis de Garrafas y material de vidrio Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de análisis de Producto: Liberación Lote 25AMP 02, Liberación Lote PMS 003</p> <p>Solución de Formulación, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de análisis de Producto: Liberación Lote 25AMP 02, Liberación Lote PMS 003</p> <p>Solución de Formulación, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Verificación vigencia material apirogénico (tiempo 0, 2, 4, 7 – ciclo 1,2,3)</p> <p>Se liberan los siguientes lotes: Lote 25SAP 03, Lote PMS003, Lote PMM001</p>	<p>Evidencia: Documento físico Muestras M-1119-25 a M-1130-25, M-1291-25 a M-1304-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras M-1205-25, M-1030-25 M-1189-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras M-1205-25, M-1030-25 M-1189-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras M-1078-25, M-1034-25, M-1102-25</p>
<p>4. Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos necesarios para la renovación de la certificación vigente en BPM, conforme a lo establecido en los Decretos 821 de 2017 y 386 de 2018, y dejar el debido registro de dicha verificación</p>	<p>Se revisa la documentación del Sistema Integrado de Gestión y se establecen fechas de compromiso de entrega y se realizan reuniones del grupo Aseguramiento de Calidad</p>	<p>Documento diagnóstico para implementación de BPL en el Laboratorio Físicoquímico</p>
<p>5. Ejecutar y apoyar las actividades que correspondan al Programa de Aseguramiento de la Calidad, en</p>	<p>- Se realiza revisión a la documentación del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de actualizar versiones y complementar los documentos.</p> <p>- Revisión insumos elementos y reactivos Laboratorio FQ</p>	<p>* Documentos actualizados para Sistema Integrado de Gestión</p>



<p>función de las necesidades del proceso.</p>		
<p>6. Apoyo en la realización de ensayos fisicoquímicos relacionados con las muestras que ingresan al laboratorio de fisicoquímico y las validaciones en curso.</p>	<p>Se colabora en análisis de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de Soluciones de precipitación Sulfato de amonio PCE -001, 11.77% - 23,97%, 30% (M-1143-25, M-1155-25, M-1188-25) - PCE 001 (Fenol, Cloruro de Sodio) - Lote 25SAP03 M-1058-25 y M-1059-25 (Fenol, Cloruro de Sodio) - Garrafas y material de vidrio, M-1119-25 a M-1130-25 M-1291-25 a M-1304-25 - Hipoclorito de sodio, M-1133-25 y M-1146-25 - Muestras para desarrollo de empaques - Prueba Paracuat y Antiescorpión - Análisis de aguas Planta de sueros - Estabilidades Productos: 23ALP01 (M-1185-25); 24AMP01 (M-1186-25); 23SAP01 (M-1187-25) 	<p>Evidencia:</p> <p>Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FOR- R04. 6020-023 - FOR-R04.6020-024
<p>7. Las demás que emanen de la naturaleza del contrato y su objeto</p>	<p>Se sostuvieron las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión Paraquat, 2026-01-13 (14:00 pm -15:00 pm) y 2026-01-15 (14:00 pm -16:00 pm) - Reunión Revisión de reactivos 2026-01-14 (11:00 am -13:00 pm) - Reunión Validaciones Grupo MG 2026-01-15 (9:00 am -12:00 pm) - Reunión Producto Antiescorpionico 2026-01-20 (10:00 am -12:00 pm) - Reunión Infraestructura Laboratorios Grupo Aseguramiento de Calidad 2026-01-21 (10:00 am -11:00 am) - Reunión Bolsas bioproceso 2026-01-28 (11:00 am -12:00 pm) - Reunión Análisis de riesgos 2026-01-28 (14:00 pm -15:00 pm) 	<p>Evidencia:</p> <p>Reunión presencial</p> <p>Reunión virtual</p>


 Instituto Nacional de Salud	PROCESO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	INFORME DE AVANCE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión 03
			2022-08-19
		FOR-A02.0000-029	Página 3 de 4

Nota: El seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones lo realizará el supervisor en el FOR A02.0000-037 "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN"



MAURICIO ROCHA SALAVARRIETA
cc. 79629064

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión: 03
			2023-11-17
		FOR-A02.0000-037	Página 2 de 3


(1) Contrato No.	INS-CPS-898-2025		
(2) Nombre del Contratista:	MAURICIO ROCHA SALAVARRIETA		
(3) Cargo del supervisor:	Coordinación Grupo Aseguramiento de la Calidad		
(4) Interventoría si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre:	Deisy Lozano Torres		
(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)	dlozano@ins.gov.co		
(6) Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales especializado para la ejecución de actividades relacionadas con el análisis de control de calidad fisicoquímico de materias primas, productos en proceso y productos terminados, de acuerdo con los procedimientos, protocolos establecidos en el grupo de aseguramiento de la calidad. Así como realizar la documentación correspondiente, validación de métodos analíticos y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos por la normatividad nacional e institucional		
(7) Fecha de inicio:	26/12/2025	(8) Fecha terminación:	31/07/2026
(9) Período objeto del informe:	Del 1 al 30 de enero del 2026.		

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1. Apoyar y asegurar la elaboración del diagnóstico de los laboratorios de Control de Calidad previo a la puesta en marcha de las Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL).	- Se participa y colabora en implementación de BPL en el Laboratorio Físicoquímico	Documento diagnóstico para implementación de BPL en el Laboratorio Físicoquímico Correos institucionales con las invitaciones a reunión / Listados de asistencia	CONFORME
2. Colaborar en el diseño del cronograma de actividades para la implementación de las BPL, participar en la ejecución de las tareas definidas conforme al cronograma aprobado y documentar su cumplimiento, atendiendo los lineamientos institucionales.	Diligenciamiento del cronograma de actividades para garantizar su integridad y funcionamiento. Anexo Excel Cronograma de actividades	Anexo Excel Cronograma de actividades	CONFORME
3. Brindar apoyo en la generación, actualización o ajuste de los documentos requeridos para la implementación de las BPL y las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en los laboratorios de Control de Calidad, tales como informes,	Se revisan instructivos, Manuales y Especificaciones Elaboración, Revisión y Actualización de: - Elaboración de Instructivos de uso para equipos del Laboratorio FQ Se aprueban informes de análisis de Indicadores Biológicos, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31	Evidencia Documento: - MEN-R04.6022-027 Evidencia: Documento físico Muestras, M-1090-25 a M-1097-25, M-1108-25 a M-1117-25,	CONFORME



<p>procedimientos operativos estándar, instructivos y formatos, siguiendo las directrices institucionales.</p>	<p>Se aprueban informes de análisis de Monitoreos ambientales, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de Medios de cultivo, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de Análisis de aguas, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de análisis de productos Biológicos, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p>	<p>M-1149-25 a M-1151-25, M-1158-25 a M-1161-25, M-1190-25 a M-1193-25, M-1225-25 a M-1232-25, M-1284-25 a M-1287-25, M-1305-25 a M-1307-25, M-0002-26 a M-0004-26, M-0010-26 a M-0012-26</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras, M-1054-25, M-1074-25, M-1098-25 a M-1100-25, M-1103-25 a M-1107-25, M-1131-25, M-1132-25, M-1156-25, M-1157-25, M-1162-25 a M-1167-25, M-1181-25, M-1182-25, M-1201-25 a M-1204-25, M-1216-25 a M-1222-25, M-1233-25 a M-1241-25, M-1288-25 a M-1290-25, M-1308-25, M-0001-26, M-0013-26 a M-0015-26, M-0032-26 a M-0034-26, M-0048-26, M-0057-26, M-0058-26, M-0064-26</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras, MC-0296-25, MC-0324-25, MC-0325-25 a MC-0327-25, MC-0328-25 a MC-0343-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras, M-1039-25, M-1040-25, M-1056-25, M-1057-25, M-1083-25 a M-1089-25, M-1134-25 a M-1148-25, M-1152-25 a M-1154-25, M-1180-25 a M-1184-25, M-1244-25, M-1273-25 a M-1280-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras, M-0674-25, M-0675-25, M-0682-25, M-0791-25, M-0887-25, M-0929-25, M-1014-25, M-1030-25, M-1033-25, M-1077-25, M-1078-25, M-1101-25, M-1102-25, M-1142-25, M-1210-25, M-1214-25, M-1215-25, M-1223-25,</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión: 03
			2023-11-17
		FOR-A02.0000-037	Página 2 de 3


	<p>Se aprueban informes de análisis de Garrafas y material de vidrio Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de análisis de Producto: Liberación Lote 25AMP 02, Liberación Lote PMS 003 Solución de Formulación, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31</p> <p>Se aprueban informes de análisis de Producto: Liberación Lote 25AMP 02, Liberación Lote PMS 003 Solución de Formulación, Fechas: 2026-01-01 a 2026-01-31 Verificación vigencia material apirogénico (tiempo 0, 2, 4, 7 – ciclo 1,2,3)</p> <p>Se liberan los siguientes lotes: Lote 25SAP 03, Lote PMS003, Lote PMM001</p>	<p>M-1224-25, M-1282-25, M-1283-25, M-0009-26, M-0033-26</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras M-1119-25 a M-1130-25 M-1291-25 a M-1304-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras M-1205-25, M-1030-25 M-1189-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras M-1205-25, M-1030-25 M-1189-25</p> <p>Evidencia: Documento físico Muestras M-1078-25, M-1034-25, M-1102-25</p>	
<p>4. Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos necesarios para la renovación de la certificación vigente en BPM, conforme a lo establecido en los Decretos 821 de 2017 y 386 de 2018, y dejar el debido registro de dicha verificación</p>	<p>Se revisa la documentación del Sistema Integrado de Gestión y se establecen fechas de compromiso de entrega y se realizan reuniones del grupo Aseguramiento de Calidad</p>	<p>Documento diagnóstico para implementación de BPL en el Laboratorio Físicoquímico</p>	<p>CONFORME</p>
<p>5. Ejecutar y apoyar las actividades que correspondan al Programa de Aseguramiento de la Calidad, en función de las necesidades del proceso.</p>	<p>- Se realiza revisión a la documentación del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de actualizar versiones y complementar los documentos. - Revisión insumos elementos y reactivos Laboratorio FQ</p>	<p>* Documentos actualizados para Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>CONFORME</p>
<p>6. Apoyo en la realización de ensayos físicoquímicos relacionados con las muestras que ingresan al laboratorio de físicoquímico y las validaciones en curso.</p>	<p>Se colabora en análisis de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de Soluciones de precipitación Sulfato de amonio PCE - 001, 11.77% - 23,97%, 30% (M-1143-25, M-1155-25, M-1188-25) - PCE 001 (Fenol, Cloruro de Sodio) - Lote 25SAP03 M-1058-25 y M-1059-25 (Fenol, Cloruro de Sodio) - Garrafas y material de vidrio, M-1119-25 a M-1130-25 M-1291-25 a M-1304-25 - Hipoclorito de sodio, M-1133-25 y M-1146-25 - Muestras para desarrollo de empaques - Prueba Paracuat y Antiescorpión - Análisis de aguas Planta de sueros - Estabilidades Productos: 23ALP01 (M-1185-25); 24AMP01 (M-1186-25); 23SAP01 (M-1187-25) 	<p>Evidencia: Documentos: - FOR- R04. 6020-023 - FOR-R04.6020-024</p>	<p>CONFORME</p>

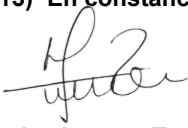
7. Las demás que emanen de la naturaleza del contrato y su objeto	Se sostuvieron las siguientes reuniones: - Reunión Paraquat, 2026-01-13 (14:00 pm -15:00 pm) y 2026-01-15 (14:00 pm -16:00 pm) - Reunión Revisión de reactivos 2026-01-14 (11:00 am -13:00 pm) - Reunión Validaciones Grupo MG 2026-01-15 (9:00 am -12:00 pm) - Reunión Producto Antiescorpionico 2026-01-20 (10:00 am -12:00 pm) - Reunión Infraestructura Laboratorios Grupo Aseguramiento de Calidad 2026-01-21 (10:00 am -11:00 am) - Reunión Bolsas bioproceso 2026-01-28 (11:00 am -12:00 pm) - Reunión Análisis de riesgos 2026-01-28 (14:00 pm -15:00 pm)	Evidencia: Reunión presencial Reunión virtual	CONFORME
-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-----------------

Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos
Matriz de riesgos de contratación

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Retardo en la entrega de productos por circunstancias ajenas a la voluntad del contratista	Demora en la ejecución del objeto contractual	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	No se materializo el riesgo, por las siguientes acciones tomadas: i) Desde la supervisión del contrato se realizó el seguimiento diario de las actividades realizadas por el contratista (revisión del correo electrónico) y ii) reuniones según requerimiento de la necesidad por parte de la supervisión
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Posibles accidentes durante el desarrollo de las obligaciones	Demora en la ejecución del objeto contractual	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	No se materializo el riesgo, por las siguientes acciones tomadas: i) revisión continua de las señalizaciones de riesgo dentro de las instalaciones ii) asistiendo a las capacitaciones que ofrece la ARL.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios regulatorios en materia administrativa o normativa, relacionados con el objeto contractual	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato	Supervisor	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual	No se materializo el riesgo, porque se realizó revisión de la normatividad vigente.

% DE AVANCE ACUMULADO	25,00%
------------------------------	---------------

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión: 03
			2023-11-17
		FOR-A02.0000-037	Página 2 de 3

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El/La Contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención. 2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). 3. Durante el periodo el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 "Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo", especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla. 4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. 5. <u>Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.</u> 6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. 	
(12) OBSERVACIONES:	No aplica
(13) En constancia, firma:  Deisy Lozano Torres Coordinación Grupo Aseguramiento de la Calidad	
(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 04 de Febrero 2026	